



Ciudad de Carpinteria Distrito de Bermas de Invierno

Ayuda a proteger la propiedad pública y privada de las mareas altas y las tormentas de invierno.

Cada año, a través del Distrito de Evaluación de Bermas de Protección Invernal No. 5 de la Ciudad de Carpinteria, la Ciudad construye una berma para ayudar a proteger la propiedad pública y privada de las mareas altas y las tormentas de invierno. La berma ayuda a preservar la integridad de las casas y negocios que se encuentran cerca de la costa. Normalmente, la berma se construye en octubre y se desmonta en marzo del año siguiente.



Los retos que enfrentamos:

Con el apoyo de nuestra comunidad, el Distrito de Bermas de Invierno No. 5 se estableció en 1992 (hace 33 años). Desde entonces, sin embargo, las tarifas de evaluación no se han incrementado, mientras que los costos de construcción, mantenimiento, gestión, contingencia y respuesta a emergencias han aumentado en un 275 % (de \$25,300 en 1992 a \$94,771 en 2025).

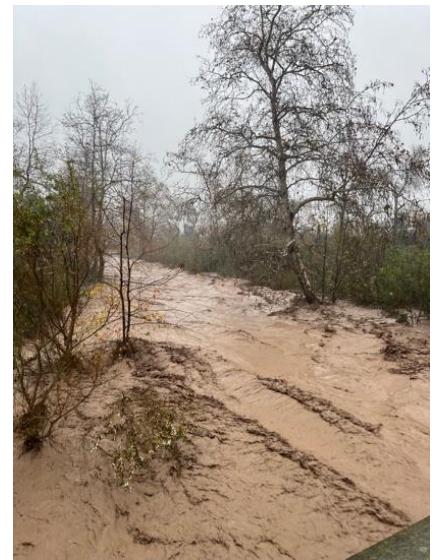
Como resultado, la Ciudad ha completado fondos de su Presupuesto General para cubrir el déficit de financiamiento del Winter Berm. La Ciudad proyecta que en los próximos años podría tener que reducir el presupuesto disponible en más de un millón de dólares al año. Esto podría significar reducciones en servicios, incluyendo seguridad pública, mantenimiento de calles, parques y programas recreativos, para poder seguir destinando fondos al Distrito de Bermas de Invierno que actualmente está subfinanciado.

Para asegurar el financiamiento continuo para la construcción anual de la berma, ampliar el Distrito de Bermas de Invierno existente para incluir todas las propiedades en riesgo y evitar reducciones en otros servicios, la Ciudad de Carpinteria necesita fondos adicionales.

- **DATO:** Antes de 1992, las frecuentes marejadas o inundaciones invernales causaban daños significativos a las propiedades frente al mar en la ciudad. Estos daños motivaron a la Ciudad de Carpinteria y a los propietarios a invertir en la berma para brindar protección contra las mareas altas y las marejadas durante los meses de invierno.
- **DATO:** Desde 1997, la berma ha protegido a las casas y negocios cercanos al frente del mar de numerosas tormentas, ayudando a los propietarios a ahorrar en costos de reparaciones y renovaciones.

Folleto Informativo

- **DATO:** En 2023, una tormenta fuerte provocó una pequeña ruptura en la berma. Se necesita una inversión adicional en nuestra berma de invierno para prevenir futuras rupturas como la que ocurrió en 2023.
- **DATO:** Las tormentas de invierno se están volviendo más severas e impredecibles. Con esta mayor variabilidad de las tormentas invernales, se necesitan fondos adicionales para proteger mejor las propiedades cercanas a la Playa de la Ciudad de Carpinteria.
- **DATO:** La berma ayuda a proteger el valor de las propiedades y puede reducir los costos del seguro contra inundaciones.
- **DATO:** Un nuevo análisis de riesgo de inundación muestra que un mayor número de propiedades en o cerca de la costa están en riesgo de inundación que lo que se determinó en 1992, cuando se definieron los límites del Distrito de Bermas. Actualmente, el Distrito de Bermas de Invierno solo incluye 80 predios como parte del distrito especial. Sin embargo, el nuevo análisis de riesgo de inundación indica que 394 predios están en riesgo de inundaciones significativas durante las tormentas de invierno y las mareas altas.



Solución Propuesta:

El programa de la berma consiste en la construcción y remoción estacional de una berma de tierra de aproximadamente 1,375 pies de largo a lo largo de la Playa de la Ciudad de Carpinteria. Una vez construida, la berma debe ser monitoreada, mantenida y reparada durante la temporada de tormentas invernales para asegurar que proporcione protección confiable.



Durante eventos climáticos significativos, a menudo se requieren actividades de respuesta de emergencia para reforzar la estructura y prevenir el desbordamiento o la erosión. Además de la construcción y el mantenimiento físico, el programa requiere supervisión administrativa, cumplimiento con las obligaciones legales de aviso y reporte, y la gestión de contratos y presupuestos. También se necesita una asignación de contingencia para atender eventos imprevistos, como tormentas inusualmente severas.

Para financiar adecuadamente la construcción, mantenimiento, gestión, contingencia y respuesta de emergencia de la berma cada año, la Ciudad de Carpinteria está considerando la formación de un distrito de evaluación de reemplazo, el Distrito de Evaluación de Bermas Costeras de Carpinteria, que requeriría un proceso de votación según la Proposición 218. El distrito de reemplazo establecería tasas de evaluación actualizadas que reflejen de manera más precisa los costos actuales y aseguren la sostenibilidad del programa a largo plazo. La formación del Distrito de Bermas Costeras reemplazaría la cobranza de evaluaciones dentro del distrito existente a partir del Año Fiscal 2026/27. Todos los costos asociados con la construcción, mantenimiento y respuesta de emergencia de la berma se consolidarían en una única evaluación actualizada.



La Proposición 218 de California (la “Ley del Derecho de los Contribuyentes a Votar sobre Impuestos”), aprobada por los votantes de todo el estado en 1996 como una enmienda a la Constitución de California, requiere un proceso de votación por correo entre los propietarios de inmuebles locales (no votantes registrados) para cualquier propuesta de nueva evaluación o aumento de la existente.

La formación de un Distrito de Evaluación de Bermas de Protección Invernal actualizado se llevará a cabo de acuerdo con los requisitos establecidos por la Proposición 218, incluyendo dar a todos los propietarios de inmuebles dentro del distrito la oportunidad de votar sobre la evaluación propuesta. Por ejemplo, se enviará por correo la boleta y el aviso

a todos los propietarios que serían responsables de pagar la evaluación propuesta para el Distrito de Evaluación de Bermas Costeras No. 5.

Si la evaluación propuesta es aprobada, reemplazaría la evaluación existente, establecida en 1992. El Distrito de reemplazo establecería tasas de evaluación actualizadas que reflejen más precisamente los costos actuales y aseguren la sostenibilidad del programa a largo plazo.

Si el proceso de votación propuesto para reemplazar el Distrito de Evaluación de Bermas de Protección Invernal existente fuera aprobado, la evaluación máxima propuesta (Tasa por Unidad de Beneficio Equivalente) sería de \$235.42 por año (o \$19.62 por mes), con un ajuste anual igual al mayor de 3% o el cambio porcentual en el Índice de Precios al Consumidor para Todos los Consumidores Urbanos, sin exceder el 6%.

Sin estas mejoras, los vecindarios y propiedades adyacentes (predios sujetos a la evaluación) enfrentan un riesgo sustancialmente mayor de inundaciones, daños estructurales, erosión y pérdidas económicas asociadas. Por el contrario, la presencia de la berma reduce directamente ese riesgo, resultando en ventajas tangibles y específicas por predio, incluyendo:

- **Reducción del riesgo** de daños a la propiedad y de los costos asociados de reparación o reemplazo debido a la acción de las olas durante tormentas y a las inundaciones costeras;
- **Menor probabilidad** de pérdidas financieras personales, interrupción de negocios o desplazamiento como resultado de inundaciones;
- **Posibles reducciones** en las primas del seguro contra inundaciones, cuando corresponda, gracias a las medidas de protección contra inundaciones implementada; y
- **Preservación o aumento del valor de las propiedades** a largo plazo como resultado de una mayor estabilidad del terreno y una reducción en la designación de riesgo.

Por ley, los fondos de esta evaluación solo pueden usarse para proporcionar servicios dentro de los límites del Distrito de Evaluación de Bermas Costeras. Ningún fondo de esta evaluación se destinaría al Fondo General de la Ciudad. El presupuesto para el mantenimiento y los servicios financiados por esta evaluación se publicará anualmente para el público.

Para más información, visite nuestro sitio web en: carpinteriaca.gov/assessmentdistricts o contacte a: Ryan Kintz, Subdirector de la Ciudad, en: assessmentdistricts@carpinteriaca.gov.